

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el Salón Salinas del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta (855.630) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA.**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hanze Antón, propietario de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y nueve (855.629) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO.**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y nueve (855.629) acciones; **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y nueve (855.629) acciones; y, la compañía **PRINTALS INVESTMENT INC.**, debidamente representada por su Apoderado el Ingeniero Heriberto Bienvenido Vélez Loor, propietario de un millón ciento cuarenta mil ochocientos treinta y nueve (1.140.839) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

En razón de que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular Ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y en la Secretaria actúa el Gerente Ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Resolver sobre la destino de la utilidad del ejercicio de la Compañía.
4. Resolver sobre la cuenta Resultado Acumulado
5. Elección del Comisario de la Compañía, y,
6. Designación del Auditor externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.

Una vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de trescientos cuarenta y dos mil ochenta y ocho con 04/100 dólares americanos (**US\$342,088.04**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, menciona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2018, son de **US\$342,088.04**, más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido de **US\$ 50,557.44**, y menos el Impuesto a la Renta Causado de **US\$151,909.87**, quedando una utilidad de **US\$ 240,735.61**, menos la Reserva Legal por **US\$ 1,840.00**, quedando la utilidad disponible para distribución de **US\$238,895.61**. El Ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona que la utilidad disponible, esto es, la suma de **US\$ 238,895.61** sea distribuida a los accionistas. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad. Aclara el Ingeniero Juan José Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Como cuarto punto; el Ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que en los libros contables en la cuenta Resultados Acumulados existió una pérdida fiscal de ejercicio anterior de **US\$ 21,498.58**, mociona que sea absorbida por la cuenta Capital Adicional. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

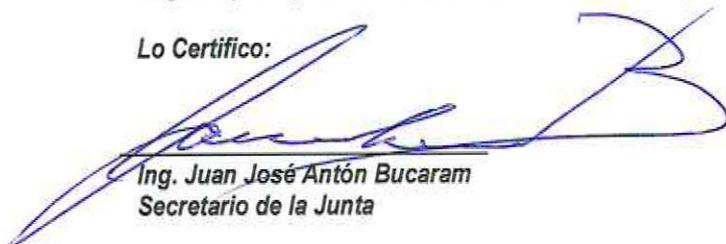
Respecto al sexto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía y Secretario de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía Servicios de Auditoría Externa y Atestación S.A SAEA., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma Servicios de Auditoría Externa y Atestación S.A SAEA

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las once horas, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Edmundo Kronfle Antón -Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente: f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente; f) p. Printals Investement Inc., Accionista – Ing. Heriberto Bienvenido Vélez Loor, Apoderado.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta